



## NOTA INFORMATIVA: DECLARACIONES DEL MUNICIPIO DE MORELIA CON RESPECTO A UN RECORTE A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EQUIVOCADA, PARCIAL Y SESGADA.

Las declaraciones dadas a conocer por el Municipio de Morelia, en cuanto un recorte a las participaciones federales en el mes de octubre de 2024 es equivocada, parcial y sesgada.

Lo anterior, en virtud de que los presupuestos públicos para los estados y municipios del país se analizan y valoran por ejercicios fiscales de manera acumulada, es decir; se tiene un principio jurídico de anualidad presupuestaria, y no de un solo mes.

En ese sentido, hay que precisar que las Participaciones son recursos que el Gobierno Federal en su presupuesto de cada año, estima transferir los Estados y los Municipios, esto con base a una proyección de recaudación que estima la federación lograr, principalmente del Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), lo cual en cada mes y cuatrimestre se va revisando por la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que si la recaudación real lograda, es superior a lo estimado, se transfiere más recurso de Participaciones, y viceversa, motivo por el cual su comportamiento es variable de mes a mes en el año.

Dado lo anterior, y bajo el correcto análisis de revisión anual acumulada, en el caso específico del municipio de Morelia, lejos de que a la fecha haya existido un recorte o menos participaciones, en este año transcurrido de enero a noviembre de 2024, al contrario, ha recibido del Estado participaciones superiores a lo estimado por **28 millones 358 mil 782 pesos**, equivalente a un **2.72% más**.

	Estimado	Pagado	Diferencia	
			\$	%
MORELIA	\$ 1,041,532,171	\$ 1,069,890,952	<b>\$ 28,358,782</b>	<b>2.72</b>



**Secretaría  
de Finanzas y  
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Por último, enfatizar, que estas cifras que son totalmente públicas, transparentes y verificables, puesto que **el monto de las participaciones federales estimadas** a recibir por los municipios del Estado, están publicadas en el periódico oficial del estado, que para este año 2024, esta en el de fecha 31 de enero de 2024, tomo CLXXXIV, numero 80, en su séptima sección., y por otra parte; **lo realmente transferido** a los municipios se informa trimestral y anualmente, a través de la cuenta publica que el Gobierno del Estado, presenta ante el Congreso, misma que es publica en al pagina oficial de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración.